

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	432877
Número de orden de compra a modificar:	138273

Entidad compradora:	Parques Nacionales Naturales de Colombia
Nombre del solicitante:	Alberto Cesar Gaona Granados
Proveedor:	Unión Temporal Motorysa-Casatoro2020
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-12-20 16:34:21

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-12-20	2024-12-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
133595	CAMIONETA 4x4	CDP-53924	CDP	53924

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	veh03--Vehículo Seg5	1.0	Unidad	110682000.00	CDP-53924	110682000.00
2	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	1430444.00	CDP-53924	1430444.00

3	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	3468619.00	CDP-53924	3468619.00
4	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0.00	CDP-53924	0.00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0.00	CDP-53924	0.00
6	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	CDP-53924	0.00
7	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0.00	CDP-53924	0.00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0.00	CDP-53924	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

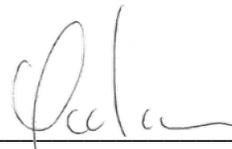
Se solicita prorrogar el plazo de ejecución del de la ORDEN DE COMPRA 138273, del 4 de diciembre de 2024, que tiene como objeto " Adhesión al acuerdo marco de precios CCE-163-III-AMP-2020 Vehículos III para la adquisición de vehículo tipo camioneta 4x4 para la Subdirección Administrativa y Financiera del nivel central de Parques Nacionales Naturales de Colombia."; teniendo en cuenta que mediante comunicado de fecha 19 de diciembre de 2024, recibido por esta coordinación GPC el 20 de diciembre de 2024, el representante legal de la Unión Temporal Motorysa-CasaToro2020, señor GABRIEL HUMBERTO VEGALARA FRANCO, solicita prorrogar la orden compra 138273 hasta el próximo 30 de diciembre de 2024 por cuanto el vehículo objeto de la orden de compra se encuentra en proceso de matrícula el cual no ha sido culminado por el organismo de tránsito.



Firma ordenador del gasto

Nombre: JULIA ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL

Documento: 51.790.514



Firma de proveedor

Nombre: **GABRIEL HUMBERTO VEGALARA FRANCO**

Documento: **C.C. 80.408.452 de Bogotá**



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Bogotá, D.C.

MEMORANDO
20244600003473

FECHA: 20-12-2024

PARA: **ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL**
Subdirectora Administrativa y Financiera

DE: **ORLANDO ELI LEÓN VERGARA**
Coordinador Grupo de Procesos Corporativos

ASUNTO: Solicitud de prórroga Orden de Compra No. 138273

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor de la orden de compra del asunto, de manera atenta me permito solicitar trámite para prorrogar el plazo de ejecución del de la ORDEN DE COMPRA 138273, del 4 de diciembre de 2024, que tiene como objeto " Adhesión al acuerdo marco de precios CCE-163-III-AMP-2020 Vehículos III para la adquisición de vehículo tipo camioneta 4x4 para la Subdirección Administrativa y Financiera del nivel central de Parques Nacionales Naturales de Colombia."; teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. La orden de compra fue efectuada el 4 de diciembre de 2024, entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y la firma Unión Temporal Motorysa-CasaToro2020.
2. El valor de la orden de compra es por la suma de **CIENTO QUINCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SESENTA Y TRES PESOS (\$115.581.063,00) MCTE.**
3. Que mediante comunicado de fecha 19 de diciembre de 2024, recibido por esta coordinación el 20 de diciembre de 2024, el representante legal de la Unión Temporal Motorysa-CasaToro2020, señor GABRIEL HUMBERTO

Grupo de Procesos Corporativos

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

VEGALARA FRANCO, solicita prorrogar la orden compra 138273 hasta el próximo 30 de diciembre de 2024, según lo siguiente:

Bogotá, 19 de diciembre de 2024.

Señores
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Ciudad

Asunto: Solicitud prorroga Orden de Compra No. 138273

Respetados Señores:

GABRIEL HUMBERTO VEGALARA FRANCO, representante legal suplente de la Unión Temporal Motorysa-CasaToro2020, de la manera más atenta solicito a **Parques Nacionales Naturales de Colombia**, se amplié la fecha de vigencia de la Orden de compra No. 138273, hasta el 30 de diciembre de 2024, cuyo vencimiento inicial estaba dispuesto para el 20 de diciembre de 2024, lo anterior con base en las siguientes consideraciones

El vehículo objeto de la orden de compra en este momento se encuentran en proceso de matrícula, el cual no ha sido culminado en su totalidad por el organismo de tránsito, adicional a esto, la temporada en las que nos encontramos y la carga laboral que tienen las oficinas donde se pretende matricular el vehículo, aunado al hecho que el vehículo deben ser acondicionados con los accesorios.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones y conforme a la situación de fuerza de mayor que se nos presenta, reiteramos dicha solicitud, conforme al deber y las obligaciones que nos asiste como proveedores de la tienda virtual del estado TVEC- contenidas en el acuerdo marco de precios vehículos III, para la entrega en debida forma de los vehículos y de esta manera dar cumplimiento al objeto contratado.

De antemano gracias por su colaboración

Atentamente,

GABRIEL HUMBERTO VEGALARA FRANCO
Representante Legal suplente
Unión Temporal Motorysa-CasaToro2020
Correo electrónico: Alfonso.leyva@motorysa.com
Tel 3162458633

4. El Grupo de Procesos Corporativos y en mi calidad de supervisor de la mencionada orden de compra debe garantizar el cumplimiento de la misma, para lo cual a partir de la justificación realizada por el contratista, solicita se otorgue dicha prorroga.

Grupo de Procesos Corporativos

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

5. Es importante indicar que el plazo de ejecución establecido para la orden de compra es hasta el 20 de diciembre de 2024, razón por la cual se encuentra vigente y en ejecución.
6. En atención a lo anterior, se requiere prorrogar la orden de compra No. 138273 hasta el treinta (30) de diciembre de 2024.

Cordialmente,

Orlando Eli
Leon Vergara

Firmado digitalmente por
Orlando Eli Leon Vergara
Fecha: 2024.12.20
15:48:14 -05'00'

ORLANDO ELI LEÓN VERGARA
Coordinador Grupo de Procesos Corporativos

Elaboró:

Orlando Eli León Vergara
Coordinador Grupo de Procesos
Corporativos

Grupo de Procesos Corporativos

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

Bogotá, 19 de diciembre de 2024.

Señores
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Ciudad

Asunto: Solicitud prorroga Orden de Compra No. 138273

Respetados Señores:

GABRIEL HUMBERTO VEGALARA FRANCO, representante legal suplente de la Unión Temporal Motorysa-CasaToro2020, de la manera más atenta solicito a **Parques Nacionales Naturales de Colombia**, se amplíe la fecha de vigencia de la Orden de compra No. 138273, hasta el 30 de diciembre de 2024, cuyo vencimiento inicial estaba dispuesto para el 20 de diciembre de 2024, lo anterior con base en las siguientes consideraciones

El vehículo objeto de la orden de compra en este momento se encuentran en proceso de matrícula, el cual no ha sido culminado en su totalidad por el organismo de tránsito, adicional a esto, la temporada en las que nos encontramos y la carga laboral que tienen las oficinas donde se pretende matricular el vehículo, aunado al hecho que el vehículo deben ser acondicionados con los accesorios.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones y conforme a la situación de fuerza de mayor que se nos presenta, reiteramos dicha solicitud, conforme al deber y las obligaciones que nos asiste como proveedores de la tienda virtual del estado TVEC- contenidas en el acuerdo marco de precios vehículos III, para la entrega en debida forma de los vehículos y de esta manera dar cumplimiento al objeto contratado.

De antemano gracias por su colaboración

Atentamente,



GABRIEL HUMBERTO VEGALARA FRANCO
Representante Legal suplente
Unión Temporal Motorysa-CasaToro2020
Correo electrónico: Alfonso.leyva@motorysa.com
Tel 3162458633